



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 7 de septiembre de 2012

Quedar enterada de las Resoluciones de la Presidencia n.º 4.187 y 4.601, de fechas 3 y 30 de agosto de 2012, respectivamente, de aprobación de certificaciones de obras.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 4.600, de fecha 30 de agosto de 2012, de aprobación de modificaciones de obras.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 4.599, de fecha 3 de septiembre de 2012, de pérdida del derecho al cobro de subvenciones dentro de la Convocatoria de Empresas 2010.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio para la «Enseñanza informática a través de aula móvil en municipios de la provincia de Burgos, Aula@Bur 2012», con un presupuesto de licitación de 73.830,51 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda revisar los precios del contrato del servicio de limpieza de las diversas dependencias del Palacio Provincial, de las Oficinas de Recaudación ubicadas en la provincia y de la sede del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y que supone un incremento del 1,62% del precio del contrato.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda quedar enterada de los datos generales correspondientes al primer semestre de 2012 de la Sección de Asesoramiento, Régimen Local y Régimen Jurídico Patrimonial.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, quedar enterada del desarrollo de los trabajos de la Central de Contratación y de las actuaciones previstas para los próximos meses.

Se ratifica el Decreto n.º 4.526, de fecha 29 de agosto de 2012, por el que se suspende el procedimiento de licitación, convocado mediante concurso, para el arrendamiento de las parcelas rústicas de titularidad provincial, sitas en los municipios de Burgos y Albillos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios,



se acuerda subsanar los errores detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación mediante concurso, del arrendamiento de fincas de titularidad provincial en los términos municipales de Burgos y Albillos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la denuncia del Convenio suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y la Residencia Hogar Sagrada Familia de Aranda de Duero, con efectos de 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda conceder una prórroga para el año 2012 del Convenio de colaboración suscrito con la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), para el desarrollo de programas y apoyo a los CEAS de la zona rural de la provincia de Burgos en el área de inmigración, por importe de 39.699 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia, durante el ejercicio 2012, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 13.237,81 euros.

Vista la propuesta formulada desde el área de Formación, Empleo y Comercio Rural, se acuerda aprobar la adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Burgos a la candidatura de Burgos a Capital Española de la Gastronomía para el año 2013.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de agosto de 2012.

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Protocolo, se acuerda nombrar Bodeguero de Honor de la XXXIV Edición de la Fiesta de la Vendimia Ribera del Duero, a D. Luis Abril Pérez, Secretario General de la Presidencia de Telefónica, y Pregonero a D. Javier Pérez Andrés, Director de la Revista ARGÍ.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 31 de octubre de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel